



**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 14 de noviembre de 2017 por la que se nombra a D<sup>a</sup>. María Esperanza Gil Soto Secretaria del Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Nombrar a D<sup>a</sup>. María Esperanza Gil Soto Secretaria del Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de esta Universidad.

La Laguna, 14 de noviembre de 2017. El Rector, P.A Res. Delegación de Competencias 03.10.16 (BOC 13.10.16), Disposición decimonovena. El Vicerrector de Investigación, Francisco C. Almeida Rodríguez